

DICTAMEN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA

JOAQUÍN ALANÍS LÓPEZ, COMO SECRETARIO DEL COMITÉ COORDINADOR DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA (CCEIBA m)

CERTIFICA

Que este Comité ha evaluado la propuesta del promotora D^ª. JOSEFA MAGDALENA LOPEZ DE HARO código de protocolo FISIOSUR2024, para realizar el estudio con producto sanitario titulado: “EFECTOS DEL EJERCICIO TERAPÉUTICO MAS TERAPIA MEDIANTE RADIOFRECUENCIA CAPACITIVA-RESISTIVA Y NEUROMODULACIÓN PERCUTANEA ECOGUIDA EN EL DOLOR DE CUELLO CRÓNICO NO ESPECÍFICO” Código de la comunicación/solicitud: SICEIA-2024-001003

Protocolo 18/06/2024
HIP y CI 18/06/2024

y considera que:

Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto, teniendo en cuenta los beneficios esperados.

La capacidad del equipo investigador, instalaciones y medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.

El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto a los postulados éticos.

Es adecuado el procedimiento para obtener el consentimiento informado.

Que se cumplen los preceptos éticos formulados en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial sobre principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos y en sus posteriores revisiones, así como aquellos exigidos por la normativa aplicable en función de las características del estudio

Por tanto, el *Comité* Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía (CCEIBA m), tras la evaluación del citado estudio emite un **DICTAMEN FAVORABLE**

Para lo cual, y una vez obtenida la correspondiente autorización administrativa, corresponde a la Dirección del Centro determinar la pertinencia de llevar a cabo el estudio.



Código seguro de verificación:bj3xuSICEIA1buuSXJkNqkhneWbaxB Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
PÁGINA	1 / 2	FIRMADO POR	JOAQUIN ALANIS LÓPEZ
FECHA FIRMA	12/07/2024	ORGANISMO:	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
ID FIRMA	bj3xuSICEIA1buuSXJkNqkhneWbaxB		
FECHA REGISTRO ARIES	12/07/2024 10:45	CODIGO DE REGISTRO	202499907948506
 bj3xuSICEIA1buuSXJkNqkhneWbaxB			



JOAQUIN ALANIS LOPEZ, COMO SECRETARIO DEL COMITÉ COORDINADOR DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA (CCEIBA m)

CERTIFICA

Que este Comité ha ponderado y evaluado en sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2024 (Acta extraordinaria 04/24), y a propuesta de D^a. JOSEFA MAGDALENA LOPEZ DE HARO código de protocolo FIOSUR2024, para realizar el estudio con producto sanitario titulado: “EFECTOS DEL EJERCICIO TERAPÉUTICO MAS TERAPIA MEDIANTE RADIOFRECUENCIA CAPACITIVA-RESISTIVA Y NEUROMODULACIÓN PERCUTANEA ECOGUIADA EN EL DOLOR DE CUELLO CRÓNICO NO ESPECÍFICO” Código de la comunicación/solicitud: SICEIA-2024-001003

Protocolo 18/06/2024
HIP y CI 18/06/2024

Que este Comité está integrado por los siguientes miembros:

- Sr. D. Demetrio Mariano Aguayo Canela (Presidente)
- Sr. D. Fernando Antúnez Estévez (Vicepresidente)
- Sra. D. Joaquín Alanís López (Secretario)
- Sra. D^a. María Teresa Aldabó Pallás (Vocal)
- Sra. D^a. Macarena Anchóriz Esquitino (Vocal)
- Sra. D^a. Reyes Bernabé Caro (Vocal)
- Sra. D^a. Encarnación Blanco Reina (Vocal)
- Sr. D. Pedro Cermeño Sacristán (Vocal)
- Sr. D. Antonio Cervera Barajas (Vocal)
- Sr. D. Juan Jesús Cobacho de Alba (Vocal)
- Sra. D^a. Cristina Lucía Dávila Fajardo (Vocal)
- Sr. D. Miguel Delgado Rodríguez (Vocal)
- Sr. D. Juan Díaz García (Vocal)
- Sr. D. José María Domínguez Roldán (Vocal)
- Sra. D^a. Isabel García Ríos (Vocal)
- Sra. D^a. María Elena González Muñoz (Vocal)
- Sra. D^a. Dolores Merino Muñoz (Vocal)
- Sr. D. Daniel Palma Morgado (Vocal)
- Sra. D^a. Mónica Saldaña Valderas (Vocal)
- Sra. D^a Mercedes Sánchez-Lanuz Rodríguez (Vocal)
- Sra. D^a. M^a Isabel Tamayo Velazquez (Vocal)
- Sra. D^a. Matilde Vera Rodriguez (Vocal)
- Sr. D. José M^a Villagrán Moreno (Vocal)

Que dicho Comité, acreditado para evaluar medicamentos, está constituido y actúa de acuerdo con la normativa vigente y las directrices de la Conferencia Internacional de Buena Práctica Clínica.

Código seguro de verificación:bj3xuSICEIA1buuSXJkNqkhneWbaxB Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
PÁGINA	2 / 2	FIRMADO POR	JOAQUIN ALANIS LOPEZ
FECHA FIRMA	12/07/2024	ORGANISMO:	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
ID FIRMA	bj3xuSICEIA1buuSXJkNqkhneWbaxB		
FECHA REGISTRO ARIES	12/07/2024 10:45	CODIGO DE REGISTRO	202499907948506
 bj3xuSICEIA1buuSXJkNqkhneWbaxB			